

**ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 29 DE ABRIL DE 2025**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (<https://www.youtube.com/live/GmUoFja2E5I?si=pErhvSWftHth5Jlt>) siendo las **09:13, nueve horas con trece minutos del martes 29 (veintinueve) de abril de 2025 (dos mil veinticinco)**, se celebró la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2024-2025**, convocada por el **Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes**, en su carácter de **Presidente** del Comité.

I. Lista de Asistencia

El Presidente, Vicente Viveros Reyes da la bienvenida a la **Sexta Sesión Ordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente.** En virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron, y da la bienvenida a invitados especiales que los acompañan en esta ocasión, al maestro Alejandro Salvador Cruz Pimentel en representación de Código de Transparencia A.C. a David Ruelas Sarmiento, investigador del Consejo Cívico de las Instituciones Laguna A.C. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de Marzo de 2025.
IV.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de marzo de 2025 al 28 de abril de 2025.
V.	Presentación de los avances del Programa Anual 2025 del CPS.
VI.	Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Colaboración para la evaluación de la plataforma digital conocida como "MONITOR CPS", que celebran, por una parte, Código Transparencia, A.C., a quien se denominará como "ENTIDAD EVALUADORA"; y por la otra parte, El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
VII.	Designación como enlace para efectos del seguimiento y cumplimiento de las acciones del Acuerdo de Colaboración referido en el numeral anterior.
VIII.	Asuntos Varios.
XI.	Acuerdos.
X.	Clausura de la sesión.



En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros Reyes puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, quedando firmes los siguientes; Y continuando el Mtro. Miguel Hernández con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Ángel Hernández, Les hace mención que el proyecto del acta referida fue compartida y circulada a través de la carpeta virtual que el CPS tiene para dichos efectos, para su revisión, observaciones y visto bueno, por lo que les solicita omitir su lectura.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, por lo que pone a votación económica, y **aprobándose por unanimidad** el acta del 27 de marzo de 2025, por lo que cede el uso de la voz al Mtro. Miguel Ángel Hernández quien continua con el **cuarto punto** del orden del día que corresponde a;

IV. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de marzo de 2025 al 28 de abril del 2025.

Les comenta que en el periodo antes mencionado se recibieron una denuncia y dos actualizaciones de denuncias, recibidas anteriormente, la denuncia recibida es dirigida a la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) en la que el ciudadano manifiesta irregularidades en una convocatoria para el personal administrativo para el puesto de abogado escolar con fecha 24 de marzo de 2025.

Dónde se estipula que podrán concursar a la plaza vacante los trabajadores (as) administrativos (as), que cubran el perfil y que tengan una antigüedad mínima de un año ininterrumpida en la institución y un año en la plaza que desempeña actualmente.

El día 07 de abril a través del correo institucional llegó el dictamen donde presenta como favorable con mayor puntaje a un empleado, quién supuestamente no cumple con los requisitos señalados, ya que a partir del día 25 de enero de 2025 tomo posesión como titular de un puesto de la universidad tecnológica de Jalisco.

Por este medio pide se realice la investigación correspondiente.

- La siguiente es la actualización de seguimiento para la denuncia hecha a la UTJ y el ayuntamiento de solidaridad en Quintana Roo, donde un empleado que trabaja en las dos entidades al mismo tiempo y se pide la investigación correspondiente; se hace de su conocimiento que el CPS de Quinta Roo en cooperación con el CPS en llamada telefónica consideran que no es necesaria su intervención, ante la solución ya existente, que es, propiamente la respuesta que se recibió por parte del ayuntamiento de Solidaridad.

- La siguiente actualización es la que se recibió en MSN de Facebook con imágenes de policías de Zapopan y la denuncia por parte de un ciudadano por el mal actuar de los elementos.

Derivado de lo anterior es que pongo a su consideración sea turnada la primera denuncia al mismo Órgano Interno de control de la Universidad Tecnológica de Jalisco con la finalidad que nos informe el seguimiento que se le dé, y de las dos actualizaciones dar el seguimiento correspondiente; es Cuanto presidente, concluye.

En uso de la voz el Mtro. **PEDRO VICENTE VIVEROS**, quiere aprovechar para agradecer al Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo por la colaboración, ante la solicitud de apoyo para lograr la información requerida al Ayuntamiento de Solidaridad, y también agradecerle al Ayuntamiento de Solidaridad que de manera pronta dio respuesta a la solicitud de información y que son elementos adicionales que se agregan a la denuncia originaria y a la que están dando trámite en los respectivos Órganos Internos de Control, pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al secretario de acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros**, instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo antes mencionado y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el quinto punto del orden del día que corresponde;

V. Presentación de los avances del Programa Anual 2025 del CPS.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, menciona que, en orden de desaparición, como lo han venido haciendo en cada sesión, quiere informarles que, en su caso, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, el Mtro. Gilberto Tinajero, y él enviaron, un par de oficios a la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y al encargado de despacho de la secretaría técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, reiterando la voluntad; por escrito del Estado de Jalisco para poder ser sede de la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción. Hace un breve recuento de que se canceló la fecha originaria de la celebración de la asamblea anual derivado del cambio de titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, que coincidió con apenas unos días de anticipación con la fecha originaria de la asamblea y por lo tanto no se pudo llevar a cabo derivado de que no se emitió la convocatoria en tiempo y forma a todos los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción.



Se tomó un acuerdo para que se convoque a asamblea extraordinaria del sistema para poder modificar la fecha originaria aprobada en la sesión del año anterior en Acapulco, para poder estar en posibilidades de emitir una convocatoria en tiempo y forma cumpliendo con todos los requisitos legales, pudiendo ser Jalisco la sede de nueva cuenta. Y en el segundo oficio, también dirigido a ambas autoridades, tanto a la presidenta del sistema como al encargado del despacho de la secretaría técnica, se solicitó pusieran a consideración del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; la posibilidad de coadyuvar con este sistema estatal, para la celebración de un contrato, con la Feria Internacional de Libro.

Para estar en posibilidades de tener continuidad del conocido pabellón de la transparencia, que durante más de una década tuvo vida en la FIL, auspiciado principalmente por el Instituto de Transparencia y derivado de la reforma constitucional y legal que extingue a los órganos garantes del sexto constitucional, valorando la posibilidad de poder conservar este espacio, dándole un nuevo cariz como transparencia y anticorrupción y le están solicitando al comité coordinador que si tiene la voluntad uno y dos, los recursos económicos para poder apoyar este esfuerzo que, ronda alrededor de los 800,000 (ochocientos mil pesos) el stand en la feria internacional de libro y no recuerda exactamente, pero cree que le solicitaron 300 o 400,000 (treientos o cuatrocientos mil pesos) para tratar de ir en equidad tanto el sistema anticorrupción de Jalisco como el nacional, y están en espera de que sesione el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción para tener respuesta de ambos asuntos, que son los dos principales proyectos que el planteó para este 2025, si no hubiera ningún comentario al respecto, le pide a la maestra Neyra Godoy si nos puede comentar sobre los avances de los proyectos que haya coordina.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Godoy, da cuenta de los proyectos que le toca coordinar, los cuales en este periodo de tiempo se muestra un avance significativo. En primer momento se referirá al programa Vigila tu Programa, es un programa de nueva data que se integra al catálogo de acciones que tienen por planeado desarrollar en 2025 el comité, ya van sobre la segunda reunión con el equipo de la Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional, en los próximos días transcurridos, unos eventos significativos en el plan de trabajo, habrán de convocarlos para continuar avanzando en torno a la planeación estratégica de esta acción.

El segundo proyecto de monitor CPS, hay avances significativos, aprovechando quienes están acompañándolos, a David y Alejandro, ellos pueden dar testimonio de ello.

El tercer proyecto denominado Tejiendo redes anticorrupción afortunadamente ya van sobre el programa 145, y han tenido invitados e invitadas de gran calado que desde su ejercicio profesional abonan a la agenda de combate a la corrupción y la integridad en el sector público y la iniciativa privada, en los siguientes dos proyectos se quiere referir a la Guía del Sistema Municipal Anticorrupción y a la Guía para la Institucionalización de los Sistemas Institucionales de Archivo, ambos documentos ya son públicos, se subieron en un formato de borrador.

Están cargados en página del comité, en el apartado de proyectos en ejecución para que puedan estar ahí por un periodo de un poco más de un mes, puedan ser observados, vistos por los servidores públicos que habrán de apropiarse de ellos para aplicarlos y si existen algunas áreas de oportunidad poderlos integrar previo a su maquetación y subir las versiones finales de ambos documento, que como ya saben fueron construidos de manera colaborativa con el equipo de la Contraloría del Estado, concluye.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández, da a conocer los avances de los proyectos que coordina, comentando que respecto al primer proyecto que es el concurso de TikTok, Transparencia, Integridad y Anticorrupción, si bien es cierto ya está aprobada por los dos aliados estratégicos, que es tanto Zapopan como Cobaej, también lo es que se ha atravesado el periodo vacacional de Semana Santa, semana de Pascua y evidentemente se va a tener que realizar el ajuste correspondiente para poder llevar a cabo y sacar la convocatoria pública para este proyecto.

En el siguiente, que es el ciclo de Conferencias Anticorrupción y Gobierno Abierto, les comenta, que se habían planteado cuatro sesiones o cuatro pláticas, que se dieran en diferentes instituciones educativas, ya se llevó a cabo la primera de ellas en el Tecnológico de Monterrey con el expresidente del Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo, el Dr. Ricardo Ríos Centeno.

En el tercer proyecto que dará cuenta, denominado Intervención Educativa para fomentar la integridad ética y participación ciudadana, les comenta que si bien es cierto, dirige este esfuerzo con su compañero, el maestro Arturo, junto con el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Transparencia, el diputado Alejandro Barragán, da cuenta que se visitaron nueve diferentes regiones del estado, con varios municipios, los datos más concretos los trae su compañero Arturo, pero se está trabajando, desde luego se terminó ya una primer vuelta en el estado y está la firme convicción por parte del diputado y el apoyo para visitar las regiones que faltaron en una segunda etapa, son los tres proyectos en los cuales esta ocasión quisiera dar cuenta, concluye.

En uso de la voz la Mtra. Mónica Ruiz, comenta sobre los avances de los proyectos que ella coordina, y dará cuenta de dos de los cuatro proyectos en los que se están trabajando, son dos proyectos a la par, ya que ambos están vinculados, los proyectos del Diagnóstico de los Órganos Internos de Control, en el mes de abril se tuvo una reunión con las organizaciones de la sociedad civil que están participando en este proyecto, lo anterior para presentarles la ruta de trabajo y los calendarios para armar todo lo que viene siendo el plan de trabajo.

Se quedó que en abril se mandó la primer batería de preguntas a las organizaciones de la sociedad civil, para que pudiera haber retroalimentación o si tenían comentarios al respecto, menciona que este diagnóstico se está dividiendo en tres etapas, el primero tiene que ver con las capacidades de los Órganos Internos de Control, hablando de la estructura de los recursos humanos, recursos financieros y la autonomía que estos pueden tener.



Esta fue la primera batería que se mandó a estas organizaciones. La segunda tiene que ver con el desempeño, que se trata de identificar, el grado de cumplimiento de los Órganos Internos de Control en relación a todas las disposiciones normativas que implican su participación.

Y finalmente se está hablando de un tercer aspecto, evaluar la ciudadanización de los Órganos Internos de Control. Esto respecto a las instancias de participación ciudadana y qué tanta vinculación, tienen los Órganos Internos con la participación ciudadana, qué tanta apertura, pueden llegar a tener y cómo están trabajando los temas en materia de género, derechos humanos y sustentabilidad.

En ese sentido, este próximo 2 de mayo, se les dio una fecha límite para tener la primera etapa de este diagnóstico, y están a la espera de más comentarios que las organizaciones les han hecho. Y una vez que se tengan los comentarios, se estaría enviando la información a partir de mayo a los Órganos Internos de Control. Se pretende que la información sea enviada de mayo a mediados de julio para recabar toda la información y sobre el proceso estar trabajando las otras dos etapas, para estarlas mandando continuamente.

Y el segundo proyecto corresponde al Sigamos Hablando Claro, que tiene que ver con el conocimiento, de qué hace el Órgano Interno de Control en la ciudadanía, comenta que ya se habló también con una asociación que los va a ayudar a la difusión de este programa, hablan no solamente de difusión en redes sociales, sino también hablan de difusión en otros medios, hacer videos, hacer comerciales, de tal manera que el mensaje llegue a las personas de una forma más clara y en este sentido también las organizaciones están participando.

Dentro de las organizaciones que están participando tienen a Nimbe, que sale de Arcoíris, lo que viene siendo Alas de Libertad de aquí de Jalisco. Y externamente tienen la participación de Proactivas AC, ellos los van a ayudar también con el tema de género y demás. Y también tienen la participación de una ex CPC de Michoacán, así como de organizaciones que se han estado sumando. Hay personas que no pertenecen a una organización, pero que han pedido sumarse para ayudar a complementar este diagnóstico, concluye.

En uso de la voz el Mtro. Arturo Ríos, comenta sobre sus proyectos, compartiendo de manera muy rápida, que en el mes de abril, como lo mencionó su compañero Miguel, concluyeron los foros celebrados por la Comisión de Ética, Transparencia, la Comisión de Participación Ciudadana, Ética y Transparencia en el Servicio Público, el Instituto Electoral del Estado, así como el Comité de Participación Social, se tuvieron los tres últimos foros que fue el 26 de marzo en Zapotlán el Grande el 8 de abril en Tequila y concluyó el 9 de abril en Puerto Vallarta.

Estos foros se hicieron en sedes regionales, lo cual implicó una asistencia de los municipios cercanos a estas sedes de aproximadamente 60 municipios y se estiman aproximadamente, un aproximado de 400 personas que participaron en estos foros en total.

Dentro de la parte que al Comité de Participación Social le tocó colaborar, se estuvo socializando la parte de la política estatal anticorrupción, específicamente el primero de sus ejes, que tiene que ver con el tema de la integridad y la ética en el servicio público. Se compartieron los órganos que integran el sistema estatal anticorrupción, el comité coordinador específicamente la secretaría ejecutiva y el comité de participación social con los instrumentos que desarrolla cada uno de los órganos para dar mayor conocimiento de este sistema en primer término. Y también compartir que el día 3 de abril se dio una plática también precisamente de la política corrupción con regidores de un partido político que este no fue uno de los proyectos establecidos para este año que es el de promoción y reflexión de la política estatal anticorrupción.

Este, en cuanto a la participación pública, el proyecto número 20 y en esta plática fueron aproximadamente 50 regidoras y regidores y con ellos se conversó lo que tiene que ver con el tema de las decisiones, es decir, el eje número tres de la política estatal anticorrupción. Se converso específicamente sobre el ciclo presupuestal, cómo se puede vincular el seguimiento del ejercicio y del ciclo presupuestal, desde los ayuntamientos, tomando en referencia este tercer eje de la política estatal anticorrupción, son los avances que ha tenido, concluye.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros, quiere comentar, dos cosas adicionales, en un proyecto que participan, todos, van caminando junto con la Contraloría del Estado, con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y con el Grupo Compromisos Jalisco, en presentar una iniciativa al Titular del Poder Ejecutivo, al maestro Pablo Lemus, para adecuar la Normativa Constitucional y Legal a la Reforma en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Esperan esta semana tener lista la propuesta de reforma constitucional y la semana entrante ya poder tener también terminada una propuesta de reforma legal, agradeciendo a todas y todos los involucrados, se han realizado 17 foros organizados por estas tres instituciones, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la Contraloría del Estado, el Comité de Participación Social y el Grupo Colectivo de Compromisos Jalisco en este tenor, y en un asunto meramente informativo, dejó la presidencia de la Comisión de Políticas Públicas, porque ya no podía ser presidente de la comisión, desde que asumió la presidencia del Comité de Participación Social y fue electa por unanimidad la dupla de la maestra Cecilia Huchín del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Puebla y la doctora, Marcela López serna, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes.

y también de carácter informativo quiere decir que, dentro de los trabajos para la reforma de la transparencia, agradecer al diputado Alejandro Barragán, pues lograron llevar a cabo una sesión de trabajo con la comisión que preside, la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público, agradece al diputado y espera poder seguir trabajando con él en la parte sustantiva que es la de la discusión y aprobación por parte del Congreso del Estado de Jalisco.



y pregunta si alguno de sus compañeras o compañeros quisiera abonar algo en este sentido, en virtud de no existir observaciones o comentarios, le solicita al Mtro. Miguel Hernández continuar con la sesión y con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el sexto punto, que corresponde a;

VI. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de Colaboración para la evaluación de la plataforma digital conocida como “MONITOR CPS”, que celebran, por una parte, Código Transparencia, A.C., a quien se denominará como “ENTIDAD EVALUADORA”; y por la otra parte, El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros, agradece a los invitados y le cedería el uso de la voz a la maestra Neyra Godoy para que contextualice el tema a tocar.

En uso de la voz la maestra comenta que lo importante es escuchar a, Alejandro, que es representante de la entidad evaluadora, y que los va a estar acompañando para aplicar mejoras sustantivas a la gestión del comité, esta historia de vinculación entre el Comité de Participación Social y CCI Laguna a través de Monitor inició sobre el 24 de mayo, exactamente 2023, a través de una firma de colaboración con la cual se comprometieron a adoptar este mecanismo de desempeño y de gestión de los Comités de Participación Ciudadana, donde evalúan cinco rubros, a partir de ahí, iniciaron los trabajos colaborativos para la adopción de la herramienta, para la modificación de la plataforma que pudiera responder de manera íntegra a las necesidades que demandaban de ello.

Y recordando que la primera fase de evaluación y de acompañamiento estuvo a cargo del Observatorio Ciudadano representado por la maestra Cecilia Díaz, a quien agradece mucho esta primera etapa de acompañamiento, le parece que hubo un crecimiento sustantivo del comité y en virtud del destino que tomó el observatorio, comenta que fue una decisión colegiada, emitir una convocatoria en enero 2025 para solicitar y aperturar a efecto de que algún colectivo, alguna sociedad, algún grupo de profesionistas se pudieran constituir para evaluar al comité a través de esta herramienta multicitada.

Afortunadamente tuvieron siete participaciones de postulaciones, los resultados se emitieron en marzo de 2025 y hoy aquí los acompaña Alejandro, que él es representante legal, como lo manifestó hace unos minutos, del Código Transparencia, que después de un ejercicio deliberativo se determina que ellos serán quienes acompañarán al Comité de Participación Social, al menos por lo que ve este año 2025 en el ejercicio de evaluación, si lo tienen a bien, si le permiten puedan escuchar a Alejandro.

Quien tendrá también algunas apreciaciones que compartir respecto a este nuevo acompañamiento, en uso de la voz Alejandro, quien comenta que está cierto que la evaluación tiene que abrir o ser un ciclo en una política pública, están conscientes con la política pública en diferentes entidades a nivel nacional y ha faltado este vínculo que hoy promueven de manera muy puntual, muy progresiva, para que la sociedad civil vea la realidad de lo que es el Sistema Nacional de Anticorrupción, con esta herramienta que proporciona desde Coahuila, quieren hacer énfasis, comenta, que debe ser proactivo, debe ser o debe contar con la

visión ciudadana, desde esta organización y de manera atenta, atingente y progresiva, estarán trabajando en conjunto, para hacer la punta de lanza, en esta evaluación de una política pública, empezando con los que saben o tienen la confianza de que son representantes de la ciudad, agradece esta oportunidad, celebra también que poco a poco vayan tejiendo redes, comentando si tienen por ahí un programa de tejiendo redes, el cree que esta la van a hacer realidad, la van a hacer un impulso, que se impulsan otras actividades y celebra y agradecido por trabajar de manera proactiva.

Le gustaría desde la sociedad civil, siempre señalar, aquí que enredamos hasta el queso, por eso quieren ahora trabajar con otro estado y de manera puntual generar conocimiento, generar evidencia y promover o impulsar ya la evaluación de las políticas públicas estatales, ese sería su comentario, concluye.

Haciendo uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros, comenta que esperan tener una fructífera relación, y agradece en particular a la maestra Neyra, que los trae marcando el paso en este tema, y decir en lo particular que a nadie le gusta pagar impuestos al igual a nadie le gusta ser evaluado, y este CPS ya tiene al menos 2 años que por voluntad propia, asume un ejercicio de rendición de cuentas para ser evaluado por un ente externo, antes lo hacían con el observatorio del sistema y hoy será con código transparencia AC, lo cual agradecen y los obliga a no solamente tener este ejercicio proactivo de rendición de cuentas, sino a que cumplan las metas que ellos mismos se imponen, en cuanto presentan su plan de trabajo anual, en uso de la voz la maestra Neyra comenta que este producto que se presenta, si bien es cierto que ella lo coordina, pues no puede ser posible sin el abono de que cada uno de los integrantes de comité que aportan a la página, los testimonios de evolución de sus programas de trabajo y, por supuesto, el equipo y el acompañamiento técnico de Claudia, de Cristian, de la secretaria, de Diana y de Sergio, que son quienes los ayudan a poner los puntos finos en los documentos, para que la sociedad pueda atestiguar los ejercicios que realizan, concluye.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros**, pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al secretario de acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal, para la firma de colaboración.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros**, comenta que queda aprobada la firma del acuerdo de colaboración para la evaluación de la plataforma digital conocida como monitor CPS, por parte de la entidad evaluadora, que este año será Código Transparencia y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el séptimo punto del orden del día que corresponde;



VII. Designación como enlace para efectos del seguimiento y cumplimiento de las acciones del Acuerdo de Colaboración referido en el numeral anterior.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros, propone que sea su compañera la maestra Neyra Godoy, que hace parte de un proyecto que ella coordina, y quien pueda ser el enlace para estos efectos, y pregunta si hay algo que agregar, de esta manera a disposición de sus compañeros, y si no hubiera ningún otro comentario, les solicita que lo pudieran votar en votación económica para que la maestra Neyra sea su enlace con código transparencia, para estos efectos, concluye.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros**, le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el octavo punto del orden del día que corresponde;

VIII. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros pregunta si alguien quisiera comentar algo en el tema de asuntos varios, y continua mencionando que algo que hacen cada año como Comité de Participación Social, que es que todas las servidoras y los servidores públicos del estado de Jalisco, tienen la obligación de presentar su declaración anual, su declaración patrimonial anual y corren los plazos, por lo que hacen un exhorto a todas las servidoras y servidores públicos, como lo hace la Secretaría Ejecutiva del Sistema, para que se puedan presentar en tiempo y forma las declaraciones y hacen llegar un exhorto, una petición amable a los ayuntamientos del estado de Jalisco para que presente sus declaraciones con una solicitud adicional, que es la de que aquellos municipios, aquellos gobiernos municipales a los que aún no tengan una plataforma electrónica para la presentación de sus declaraciones, la puedan hacer a través de la plataforma "Si" declara, es una plataforma gratuita que ofrece la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y que ojalá este año puedan lograr el objetivo de que los 125 ayuntamientos del Estado y sus servidores públicos puedan presentar sus declaraciones patrimoniales en alguna plataforma electrónica.

Hay quienes utilizan la plataforma, una plataforma propia y en los municipios, particularmente la mayoría utiliza Si declara, el poder legislativo utiliza la propia, el poder judicial utiliza la propia, así como el poder ejecutivo, casi todas interconectadas a la plataforma digital nacional, son el estado que más le aporta declaraciones patrimoniales a la plataforma digital nacional, lo cual los enorgullece, pero les falta dar el último empujón para poder lograr que el 100% de las declaraciones patrimoniales; uno sean presentados en formato electrónico y dos estén interconectadas con la plataforma digital nacional, lo cual también tiene no solamente fe, si no también la certeza de que lo pueden lograr este año.

Ese sería el asunto que él quisiera plantearles, de este exhorto que hace llegar a todos los entes públicos del estado de Jalisco poniendo énfasis en los municipios, y le pediría si nadie tuviera algo más que decir que pasen al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

XI. Los acuerdos.

1. Se aprobó Por unanimidad, el orden del día.
2. Se aprobó Por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria del 27 de marzo del 2025
3. Se aprobó Por unanimidad, la propuesta de turnar la denuncia ciudadana recibida en el CPS al órgano interno del control de la Universidad Tecnológica de Jalisco, de las denuncias recibidas del 27 de marzo al 28 de abril del año en curso.
4. Se aprobó Por unanimidad, el acuerdo de colaboración para la evaluación de la plataforma digital conocida como Monitor CPS, que celebran, por una parte, Código de Transparencia AC, que se denominará como la entidad evaluadora y por la otra el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Se aprobó por unanimidad, la designación de enlace a la maestra Neyra José Godoy para efectos de dar seguimiento en cumplimiento de las acciones del acuerdo antes referido.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

XI: Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Mtro Vicente Viveros, da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del CPS siendo las 11:13 (once horas con trece minutos) del 29 de abril del 2025; levantándose para constancia la presente acta.



Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente

Neyra Josefa Godoy Rodriguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2024-2025, que consta de 12 (Doce) páginas incluyendo la presente. -----